



**CONVOCATORIA CERRADA NO DOCENTE**

**No. 01/2025**

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal No Docente de los Institutos Tecnológicos (artículos 11, 34 al 36 y 137 al 143) vigente y en lo relativo a las disposiciones establecidas. La Comisión Dictaminadora del personal no Docente:

**CONVOCA**

A los interesados e interesadas que cumplan con los requisitos, para participar en el **CONCURSO CERRADO** por la siguiente plaza vacante y subsecuentes, con base a la siguiente tabla:

CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07)	NIVEL	HORAS
1402 IA08005 00.141003	"MECANOGRAFA"	\$9,773.45	03	36

**REQUISITOS**

1. Solicitud de participación al presente concurso, con los documentos que avalen su **formación:**
  - a) Curriculum Vitae actualizado.
  - b) Presentar original y copia fotostática en tamaño carta de los documentos que comprueben su escolaridad (bachillerato), capacitación y antigüedad en el Instituto.
  - c) Conocimientos en ofimática.
  - d) Todo documento debe ser legible sin tachaduras ni enmendaduras.
2. **Aspectos personales:**
  - a) Aptitud de servicio
  - b) Disciplina y puntualidad
3. **Funciones específicas del puesto:**
  - a) Manejo de paquetería de office.
  - b) Manejo de sistemas de gestión de bases de datos.
  - c) Administración de sistemas de gestión de documentos tanto físicos como electrónicos.
  - d) Manejo de aplicaciones de calendario y agenda electrónica.
  - e) Habilidad en ortografía y redacción.
  - f) Servicio de atención al personal y al público en general.

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*





## CONDICIONES GENERALES

- Presentar constancia firmada por la Dirección del plantel en la que indique que no tiene observación o nota desfavorable de su desempeño laboral como servidor público.
- Se considerará la evaluación específica del desempeño laboral por el jefe inmediato.
- Constancia de no incidencia en registro de asistencia y/o notas desfavorables de su expediente expedido por el Departamento de Recursos Humanos.
- Los demás requisitos que establezca el Reglamento Interior de Trabajo del Personal No Docente y el Manual de Organización de los Institutos Tecnológicos.
- Lo no previsto en el Reglamento Interior de Trabajo del personal No Docente de los Institutos Tecnológicos se sujetará a lo establecido en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y del Reglamento de las condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública.
- Presentar y entregar en el Departamento de Recursos Humanos la documentación especificada en el apartado de requisitos numeral 1.
- La fecha para recepción de documentos será del 12 al 25 de febrero de 2025, en un horario de 9:00 a 15:00 horas.
- Los resultados se darán a conocer a los concursantes el 12 de marzo de 2025 en la sala de juntas de la dirección del plantel.

Tlaxiaco, Oaxaca, a 12 de febrero de 2025.





**ATENTAMENTE**

YANIRA ARZATE RAMIREZ  
PRESIDENTA Y  
REPRESENTANTE DE LA BASE TRABAJADORA

MARTHA ROBLES ROJAS  
SECRETARIA Y REPRESENTANTE DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DEL TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO

LETICIA SARABIA VÁSQUEZ  
VOCAL Y REPRESENTANTE DE LA  
DIRECCIÓN

BLANCA ANSELMA CASTRO CASTRO  
VOCAL Y REPRESENTANTE DE LA  
DIRECCIÓN

LOURDES BEATRIZ CORTÉS GONZÁLEZ  
VOCAL Y REPRESENTANTE DE LA BASE  
TRABAJADORA

